Expte nº 24104

Santa Fe, 12 de agosto de 2014

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia con goce de haberes, efectuada por la Prof. **Analía Isabel Gerbaudo**, en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, Ordinario, con funciones en el Departamento de Letras y el Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) desde el 1 de abril de 2015 y hasta el 30 de junio de igual año, para realizar una estadía de Investigación en el Centre de Recherches pour les Arts et le Langage (CRAL) de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris-Francia.

ATENTO lo aconsejado por Secretaría Académica, como así también las disposiciones vigentes y

TENIENDO en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º- Acordar licencia con goce de haberes a la Prof. **Analía Isabel Gerbaudo** (DNI Nº 22 039 246) en el cargo y funciones aludidas en el visto de la presente, para realizar una estadía de Investigación en Paris-Francia, desde el 1 de abril de 2015 y hasta el 30 de junio de igual año.

ARTÍCULO 2º- Encuadrar el beneficio de referencia en el Art. 8º, Apartado I, Inciso d) 3, de la Ordenanza nº 03/04.

ARTICULO 3º- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica, al INDI, Departamentos de Letras, Personal y por su intermedio a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 330/14